



ACREDITACIÓN / ACCESO · AUTONÓMICA · ANDALUCÍA

Reconocimiento del grado de discapacidad

Procedimiento autonómico, gratuito, para que la Junta de Andalucía valore y reconozca el grado de discapacidad. La valoración la realizan los Centros de Valoración y Orientación (CVO) mediante equipos médicos, psicológicos y de trabajo social. Es la puerta de acceso al resto de prestaciones y beneficios por discapacidad.

IMPORTE ORIENTATIVO

Gratuito (no es una prestación económica, es un reconocimiento)

PLAZO DE SOLICITUD

Abierto todo el año (presentación de solicitud en cualquier momento)

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://www.juntadeandalucia.es/temas/familias-igualdad/discapacidad/reconocimiento-grado/solicitud.html>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

